Cuernavaca, Mor. 22 de agosto de 2016.

CIRCULAR No. 21

CC. TITULARES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS, SECRETARIOS, COORDINADORES GENERALES, TESORERA GENERAL, ABOGADO GENERAL, DIRECTOR DEL PATRONATO UNIVERSITARIO, A LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS Y TITULARES DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

El *campus* Norte de la UAEM genera aproximadamente **1,500 kilogramos de residuos sólidos diariamente**, lo que equivale a una cantidad aproximada de 300 toneladas de residuos anuales (considerando sólo los días hábiles).

En concordancia con la responsabilidad social de nuestra Universidad, sirva la presente para notificar a ustedes que por acuerdo del Comité de Gestión Ambiental y de su presidente, el Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, a partir del 28 de julio del presente año, el manejo de los residuos sólidos urbanos generados en los espacios de nuestras instalaciones deberá realizarse conforme a un nuevo sistema de limpia, que consistirá en la recolección separada.

Es importante aclarar que este procedimiento se iniciará en la Torre Universitaria, la Escuela de Ciencias del Deporte, el Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación, la Biblioteca Universitaria y el Museo de Arte Indígena Contemporáneo. Sin embargo, paulatinamente se habrán de cubrir las necesidades de infraestructura para poder aplicar este procedimiento a otras Unidades Académicas y Administrativas.

El sistema que se implementará será el siguiente:

1. Para el caso de la Torre Universitaria, todos los botes de basura convencionales que se encuentren en las diferentes oficinas serán retirados, y en su lugar, serán colocados exclusivamente botes separadores debidamente señalizados, en cada piso y a la salida del elevador general. Todos los usuarios deberán hacer uso de estos contenedores para depositar los residuos que generan.

2. Los contenedores especiales para la separación de residuos estarán rotulados para su correcta identificación, lo cual les permitirá definir donde corresponde colocar sus residuos. Se encontrarán diferenciados y rotulados de la siguiente manera:

Color de contenedor	Tipo de residuo	Ejemplo
VERDE	Orgánicos	Restos de comida, frutas, verduras, café, entre otros.
AZUL	PET	Botellas de refresco y agua
BLANCO	Plástico rígido	Botellas de yogurt y otros plásticos
GRIS	No valorizables o basura	Colillas de cigarro, envolturas, bolsas plástico, sanitarios, entre otros.

3. El papel y cartón generado deberá colocarse en los contenedores de cartón distribuidos actualmente en las oficinas.

4. El responsable ambiental de cada Unidad Académica o Administrativa se encargará de vigilar el correcto uso de dichos contenedores.

5. El Conserje responsable del área de trabajo será quien vigile la limpieza en el sitio donde serán colocados los botes separadores, además de asegurar la entrega a la persona que se encargará de recolectar los residuos previamente separados.

6. Los trabajadores **NO** tienen la obligación de realizar la separación de los residuos, su responsabilidad radica únicamente en no mezclar el contenido de un contendor con el de otro durante el proceso de recolección.

7. Se implementará un sistema de recolección diferenciada en un vehículo especial, en el cual los residuos acopiados de manera separada, serán transportados a la Unidad Universitaria de Acopio de Residuos.

8. Los residuos que no se encuentren separados, no serán transportados por el vehículo recolector.

9. Cada Unidad Académica o Administrativa tendrá sus propias particularidades en el manejo de los residuos, por lo que si es necesario, se deberá adecuar un procedimiento *ad hoc,* acorde con la infraestructura existente y siempre privilegiando la separación y la recolección diferenciada. Lo anterior con la participación del (la) responsable ambiental y de la Dirección de Desarrollo Sustentable de la UAEM.

El esfuerzo que se realizará será mínimo, pero canalizado a la conservación ambiental, eje estratégico establecido en el PIDE 2012-2018. Se lograrán importantes beneficios de tipo social, ambiental y económico, además de demostrar el compromiso que los universitarios asumimos ante la sociedad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

U.A.E.M.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

DRA. PATRICIA CASTILLO ESPAÑA
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector.